



4. ¿Cuáles son las etapas del proceso de paz?

El proceso de paz está pensado en cuatro etapas:

Exploración

Consiste en la confirmación de voluntades para el diálogo por cada una de las partes. Una vez se confirman estas voluntades se acuerdan las condiciones para el diálogo.

Esta fase se realizó entre el 23 de febrero y el 26 de agosto de 2012.

Establecimiento del diálogo

Basados en el principio de que “nada está acordado hasta que todo esté acordado”, se iniciaron los diálogos en noviembre de 2012, y se empezaron a pactar preacuerdos y con consultas a la sociedad.

Refrendación

Cuando se llegue al establecimiento del Acuerdo final, se convocará a la a sociedad para ratificar o rechazar este acuerdo. Por esta razón es necesario que se conozcan los preacuerdos para que se haga a conciencia el voto por el SÍ o por el NO a los acuerdos de paz.

Aplicación de los acuerdos

Después de la refrendación del Acuerdo final, se creará un escenario de posconflicto, posacuerdo o posnegociación, en el

que se debe hacer veeduría y seguimiento para que se apliquen los acuerdos. Se trata de una etapa que durará varios años, pues habrá que hacer muchas reformas institucionales, pero lo más importante será la disposición de cada uno de los colombianos y colombianas para la reconciliación y la construcción de una convivencia basada en el respeto a los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales.

